



FACINAS
Entidad
Local
Autónoma

APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS EN EL AÑO 2023.

El Presidente de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la Resolución número 2023/44, de 13 de Abril, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público en la Entidad Local Autónoma de Facinas (Tarifa) para el presente ejercicio 2023:

PERSONAL LABORAL FIJO		
PLAZAS	NUMERO PLAZAS	GRUPO
PORTERO CONS. INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	IV
OF. 1ª ALBAÑILERIA MANTENIMIENTO-SEPULTURERO	1	III

SEGUNDO.- La Oferta de Empleo Público será publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

Contra la Resolución de la Presidencia que agota la vía administrativa, se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Presidente, que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente
Cristóbal J. Iglesias Campos

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
13/04/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
13/04/2023	
Cristóbal Juan Iglesias Campos	
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación c47ef6e1c0c544aa8c8131b2d3cdeba3001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

